



## CIRCULAR N° 01

**“Por la cual se establece el cronograma del proceso de elección de Representantes ante los diferentes Órganos de Gobierno y Administración Académica”**

El Comité de Garantías, en cumplimiento a las funciones establecidas en el Artículo 10 del Acuerdo Superior N° 11 de 2021 *“Por el cual se actualiza el Estatuto Electoral y de Consulta de la Universidad del Magdalena”*, y

### CONSIDERANDO:

Que el pasado 27 de septiembre de los corrientes la Secretaria General de la Universidad del Magdalena en cumplimiento de lo establecido en el artículo 14 del Estatuto Electoral convocó a elecciones y a los representantes docentes, estudiantes y graduados ante los distintos Órganos de Gobierno y Administración Académica para la conformación del Comité de Garantías con el fin de organizar el proceso de elección de los representantes ante los precitados Órganos de Gobierno.

Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 13 y mediante acta del 1 de octubre de 2021 expedida por la Secretaría General quedó conformado el Comité de Garantías.

Que, tal como está previsto por el artículo 10, el Comité de Garantías en el marco del ejercicio de sus funciones le corresponde establecer y publicar el cronograma correspondiente a las etapas del proceso de elección para la cual fue convocada la comunidad universitaria.

Que conforme al artículo 21 del precitado acuerdo, las elecciones se harán en dos procesos separados; ello es, en diferentes fechas, convocatoria que deberá realizarse de acuerdo con la disposición transitoria establecida en el artículo 47 a partir del mes de octubre.

Que el Comité de Garantías en la sesión programada para el día 6 de octubre definió el cronograma y los procedimientos específicos para la realización de cada etapa del proceso de Elección de Representantes ante los diferentes Órganos de Gobierno y Administración Académica, periodo 2021-2023.

En virtud a lo anterior,

### RESUELVE:

**PRIMERO:** Establecer el cronograma y los procedimientos específicos para la realización de cada etapa del proceso de Elección de Representantes de Docentes, Estudiantes y Graduados ante los Consejos de Facultad, Consejos de Programa y Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje - CIARP, periodo 2021-2023, así:





## CIRCULAR N° 01

**“Por la cual se establece el cronograma del proceso de elección de Representantes ante los diferentes Órganos de Gobierno y Administración Académica”**

**CRONOGRAMA DEL PROCESO DE ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DE DOCENTES, ESTUDIANTES Y GRADUADOS ANTE LOS CONSEJOS DE FACULTAD, CONSEJOS DE PROGRAMA Y COMITÉ INTERNO DE ASIGNACIÓN Y RECONOCIMIENTO DE PUNTAJE - CIARP**

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	FECHA (2021)	MEDIO
Publicación del cronograma para la elección de representantes ante los diferentes órganos de gobierno y administración académica.	6 de octubre	Página web: <a href="https://elecciones.unimagdalena.edu.co/">https://elecciones.unimagdalena.edu.co/</a>
Inscripción para la elección de representantes ante los Consejos de Facultad, Consejos de Programa y CIARP.	Del 8 al 12 de octubre	Página web: <a href="https://elecciones.unimagdalena.edu.co/">https://elecciones.unimagdalena.edu.co/</a>
Verificación del cumplimiento de requisitos de candidatos para la elección de representantes ante los Consejos de Facultad, Consejos de Programa y CIARP.	13 y 14 de octubre	NO APLICA
Publicación del listado de candidatos para la elección de representantes ante los Consejos de Facultad, Consejos de Programa y CIARP.	15 de octubre	Página web: <a href="https://elecciones.unimagdalena.edu.co/">https://elecciones.unimagdalena.edu.co/</a>
Reclamaciones al listado de candidatos y plazo máximo para retirar la candidatura para la elección de representantes ante los Consejos de Facultad, Consejos de Programa y CIARP.	Del 15 al 19 de octubre	Se recibirán en el correo electrónico: <a href="mailto:elecciones@unimagdalena.edu.co">elecciones@unimagdalena.edu.co</a>
Respuesta a reclamaciones y publicación de lista definitiva de candidatos para la elección de representantes ante los Consejos de Facultad, Consejos de Programa y CIARP.	21 de octubre	Página web: <a href="https://elecciones.unimagdalena.edu.co/">https://elecciones.unimagdalena.edu.co/</a>
Sorteo para asignación de número de identificación de candidatos para la elección de representantes ante los Consejos de Facultad, Consejos de Programa y CIARP.	21 de octubre	Se realizará a través de la herramienta o plataforma que se defina para esta actividad.
Difusión de propuestas de candidatos para la elección de representantes ante los Consejos de Facultad, Consejos de Programa y CIARP.	Del 23 de octubre al 4 de noviembre	Se realizará a través de la herramienta o plataforma que se defina para esta actividad.
Publicación del Censo de habilitados para votar.	15 de octubre	Página web: <a href="https://elecciones.unimagdalena.edu.co/">https://elecciones.unimagdalena.edu.co/</a>
Recepción y trámite de observaciones y solicitudes de ajustes al Censo de habilitados para votar.	Del 15 al 21 de octubre	Se recibirán en el correo electrónico: <a href="mailto:elecciones@unimagdalena.edu.co">elecciones@unimagdalena.edu.co</a>
Publicación definitiva de Censo de habilitados para votar.	22 de octubre	Página web: <a href="https://elecciones.unimagdalena.edu.co/">https://elecciones.unimagdalena.edu.co/</a>
Jornada de votación virtual para la elección de representantes ante los Consejos de Facultad, Consejos de Programa y CIARP.	5 de noviembre	Se realizará mediante software de votación en línea.
Publicación oficial de resultados de la elección de representantes ante los Consejos de Facultad, Consejos de Programa y CIARP.	5 de noviembre	Página web: <a href="https://elecciones.unimagdalena.edu.co/">https://elecciones.unimagdalena.edu.co/</a>
Acreditación de los representantes electos.	26 de noviembre	Se informará a través del correo electrónico: <a href="mailto:elecciones@unimagdalena.edu.co">elecciones@unimagdalena.edu.co</a>





## CIRCULAR N° 01

**“Por la cual se establece el cronograma del proceso de elección de Representantes ante los diferentes Órganos de Gobierno y Administración Académica”**

**SEGUNDO:** Establecer el cronograma y los procedimientos específicos para la realización de cada etapa del proceso de Elección de Representantes de Docentes, Estudiantes y Graduados ante el Consejo Superior y Consejo Académico, periodo 2021-2023, así:

### CRONOGRAMA DEL PROCESO DE ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DE DOCENTES, ESTUDIANTES Y GRADUADOS ANTE EL CONSEJO SUPERIOR Y EL CONSEJO ACADÉMICO

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	FECHA (2021)	MEDIO
Publicación del cronograma para la elección de representantes ante los diferentes órganos de gobierno y administración académica.	6 de octubre	Página web: <a href="https://elecciones.unimagdalena.edu.co/">https://elecciones.unimagdalena.edu.co/</a>
Publicación del Censo de habilitados para votar.	15 de octubre	Página web: <a href="https://elecciones.unimagdalena.edu.co/">https://elecciones.unimagdalena.edu.co/</a>
Recepción y trámite de observaciones y solicitudes de ajustes al Censo de habilitados para votar.	Del 15 al 21 de octubre	Se recibirán en el correo electrónico: <a href="mailto:elecciones@unimagdalena.edu.co">elecciones@unimagdalena.edu.co</a>
Publicación definitiva de Censo de habilitados para votar.	22 de octubre	Página web: <a href="https://elecciones.unimagdalena.edu.co/">https://elecciones.unimagdalena.edu.co/</a>
Inscripción para la elección de representantes ante Consejo Superior y Consejo Académico.	Del 25 al 27 de octubre	Página web: <a href="https://elecciones.unimagdalena.edu.co/">https://elecciones.unimagdalena.edu.co/</a>
Verificación del cumplimiento de requisitos de candidatos para la elección de representantes ante Consejo Superior y Consejo Académico.	28 y 29 de octubre	NO APLICA
Publicación del listado de candidatos para la elección de representantes ante Consejo Superior y Consejo Académico.	2 de noviembre	Página web: <a href="https://elecciones.unimagdalena.edu.co/">https://elecciones.unimagdalena.edu.co/</a>
Reclamaciones al listado de candidatos y plazo máximo para retirar la candidatura para la elección de representantes ante Consejo Superior y Consejo Académico.	3 de noviembre	Se recibirán en el correo electrónico: <a href="mailto:elecciones@unimagdalena.edu.co">elecciones@unimagdalena.edu.co</a>
Respuesta a reclamaciones y publicación de lista definitiva de candidatos para la elección de representantes ante Consejo Superior y Consejo Académico.	9 de noviembre	Página web: <a href="https://elecciones.unimagdalena.edu.co/">https://elecciones.unimagdalena.edu.co/</a>
Sorteo para asignación de número de identificación de candidatos para la elección de representantes ante Consejo Superior y Consejo Académico.	9 de noviembre	Se realizará a través de la herramienta o plataforma que se defina para esta actividad.
Difusión de propuestas de candidatos para la elección de representantes ante Consejo Superior y Consejo Académico	Del 11 al 17 de noviembre	Se realizará a través de la herramienta o plataforma que se defina para esta actividad.
Jornada de votación virtual para la elección de representantes ante Consejo Superior y Consejo Académico.	19 de noviembre	Se realizará mediante software de votación en línea.
Publicación oficial de resultados de la elección de representantes ante Consejo Superior y Consejo Académico	19 de noviembre	Página web: <a href="https://elecciones.unimagdalena.edu.co/">https://elecciones.unimagdalena.edu.co/</a>
Acreditación de los representantes electos.	26 de noviembre	Se informará a través del correo electrónico: <a href="mailto:elecciones@unimagdalena.edu.co">elecciones@unimagdalena.edu.co</a>





## CIRCULAR N° 01

“Por la cual se establece el cronograma del proceso de elección de Representantes ante los diferentes Órganos de Gobierno y Administración Académica”

**TERCERO:** La divulgación del proceso de elección se realizará a través de la página web <https://elecciones.unimagdalena.edu.co/>.

Dada en Santa Marta D.T.C. H. a los seis (6) días del mes de octubre de dos mil veintiuno (2021).

Firman,

**JOSE MIGUEL BERDUGO OVIEDO**  
Representante del Consejo Superior  
Presidente

**LUIS ARMANDO VILA SIERRA**  
Representante del Consejo Académico

**ETNA MERCEDES BAYONA VELÁSQUEZ**  
Representante de los Docentes

*Natalia Ruiz Capataz*

**NATALIA RUIZ CAPATAZ**  
Representante de los Estudiantes

**JOHANN LAFAURIE RIVERA**  
Representante de los Graduados

**MERCEDES DE LA TORRE HASBUN**  
Secretaria Técnica

